

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 16 de abril, a las doce horas, en la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Turno de promoción interna	
No justificar el pago de tasas:	
Soliño Rodríguez, Serafín	50.057.811
Turno libre	
No justificar el pago de tasas:	
Barriuso Llanos, César	9.271.010
Carreto Devora, Juan Carlos	7.520.147
García Yela, Ingrid Sonia	384.364
Gómez Carrasco, María Teresa	50.074.223
González Sánchez, Javier	7.873.279
Ingelmo Rodríguez, José Antonio	7.848.036
Poza Saura, David	50.722.407
Rey Fernández, Ramón José	2.857.362
Rodríguez Palacios, Fernando	11.710.283
Sanz Carro, Esteban Rubén	16.795.004
No haber consignado correctamente la modalidad:	
Bernardo Pérez, Susana	50.810.850
Poza Saura, David	50.722.407
San Sebastián Arroyo, Yolanda	2.218.740

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

6721 RESOLUCION de 3 de marzo de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 4 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de marzo de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

ANEXO

Comisión número 395

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (A-636)

Area de conocimiento a la que pertenece: «Análisis Geográfico Regional»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Alfredo Morales Gil, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Don Agustín Hernando Rica, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Bartolomé Valle Buenestado, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y doña M. Pilar Torres Luna, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Campesino Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José Fernando Vera Rebollo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Don Gabriel Marcos Cano García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Joaquín Quereda Sala, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón, y don Valentín Cabero Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

6722 RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 10 de noviembre de 1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 35252, columna B, donde dice: «1.4.8 Por estar en posesión del título E.G.A. (Euskara Gaitasun Agiria), expedido por el Gobierno de Navarra o por el Gobierno Vasco, título equivalente o el título de aptitud en euskara expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas: Dos puntos», debe decir: «1.4.8 Por estar en posesión del título E.G.A. (Euskara Gaitasun Agiria), expedido por el Gobierno de Navarra o por el Gobierno Vasco, título equivalente o el título de aptitud en euskara expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas: Tres puntos».

Pamplona, 7 de marzo de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

6723 RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso de méritos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 20 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 9 de marzo de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

ANEXO

Comisión número 398

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS (A-707)

Area de conocimiento a la que pertenece: «Filología Francesa»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Aurora Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco Ramón Trives, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco Martín Mas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Carmen Cuéllar Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Carmen Artigas Guillamón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Figueroa Lorenzana, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña Pilar Tresaco Belio, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña Danielle Dubroca Galin, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.